



La Comisión Nacional de la Especialidad: reconocimiento al profesor Revert

Comisión Nacional de la Especialidad de Nefrología*

*Forman hasta ahora la Comisión Nacional de Nefrología los siguientes miembros: Lluís Revert (presidente), R. Matesanz (secretario), F. A. Valdés, B. Miranda, J. Egido, A. Barrientos, D. Sanz Guajardo, J. C. Rodríguez Pérez, M. Arambarri y J. L. Merino, así como el recientemente fallecido Fernando Valderrábano(t). Tras el abandono de la misma por parte del Dr. Revert fue elegido presidente el Dr. R. Matesanz y secretaria la Dra. B. Miranda.

En la reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Nefrología del 23 de octubre pasado, celebrada en la sede del Consejo Nacional de Especialidades del Ministerio de Sanidad y Consumo, el Profesor Lluís Revert comunicó a los demás miembros de dicha comisión, su decisión de abandonarla por motivos personales a partir de la próxima reunión y una vez culminado el proceso de evaluación de los llamados MESTOS (médicos especialistas sin título oficial), que tanto le ha preocupado en los últimos años.

En esa misma reunión se acordó unánimemente, aparte por supuesto de reconocer y hacer constar en acta la gran labor desarrollada por el profesor Revert durante los muchos años que ha trabajado en esta comisión, dejar igualmente constancia en el medio oficial de los nefrólogos españoles, la revista *NEFROLOGÍA* de un sentimiento que creo compartirán la mayoría de los que lean estas líneas: la admiración por toda una prolongada vida profesional y el reconocimiento específico por la labor desarrollada en el campo de la docencia de nuestra especialidad tanto en el pre- como en el postgrado.

Las comisiones nacionales de las distintas especialidades son los organismos colegiados encargados de asesorar a las administraciones competentes (los Ministerios de Sanidad y Educación) en materia de formación post-graduada. Sus miembros son designados periódicamente por ambos ministerios, los colegios de médicos, la sociedad científica (la SEN) y los residentes en período de formación, y entre ellos eligen democráticamente los puestos de presidente y secretario. La reunión de todos los presidentes constituye el Consejo Nacional de Especialidades, que en teoría es el máximo órgano médico asesor del Ministerio de Sanidad, al menos en materia de formación post-graduada.

El profesor Revert ha formado parte de la Comisión Nacional desde hace muchos años, siempre en representación del Ministerio de Educación y la ha presidido desde 1989. A lo largo de estos años, sin duda de gran importancia en la consolidación de lo

que hoy es nuestra especialidad han pasado por la comisión un número muy importante de nefrólogos españoles en representación de las distintas entidades que la forman. Luis ha sido siempre un factor de estabilidad y continuidad en los distintos trabajos desarrollados, a la vez que un referente obligado de rigor y seriedad en el tratamiento de los mismos. Ha dirigido con su gran experiencia la elaboración del último programa de la especialidad así como de los nuevos requisitos de acreditación de unidades docentes, aunque incomprensiblemente el Ministerio de Sanidad haya congelado *sine die* su publicación, así como el del resto de las especialidades, impidiendo de esta forma su necesaria actualización que en el momento actual resulta ya imprescindible.

Sin embargo, si hay algo de lo que las nuevas generaciones de nefrólogos formados a través de la vía MIR le deben tener un legítimo reconocimiento es de su firme defensa de este sistema de médicos internos y residentes, una de las joyas de la sanidad española, frente a cualquier veleidad de banalización del título de la especialidad, de las que a decir verdad hemos soportado varias a lo largo de estos años. Tanto las pretensiones de convalidación de títulos extranjeros de dudoso origen, como las presiones para convalidaciones masivas de licenciados españoles formados por vías alternativas han encontrado siempre un firme valladar en el Profesor Revert. Pocos saben que la Comisión de Nefrología fue una de las tres que se opusieron a la aprobación de lo que se conoce vulgarmente como el Real Decreto de los MESTOS, y que ello le valió no pocas presiones. Una vez aprobado, se ha encargado de pilotar todo el proceso de elección de tribunales y preparación de exámenes hasta su finalización a lo largo del presente año, representando en todo momento una garantía de firmeza, dentro de la equidad que siempre le ha caracterizado. Muchos residentes que hoy ocupan plaza dentro de un hospital público le deben sin saberlo una parte muy significativa de las circunstancias que la hicieron posible.

COMISIÓN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA

No se le ha conocido una actuación parcial en las tareas de la comisión a lo largo de todos estos años, y esta actitud ha vacunado a las sucesivas comisiones que ha presidido de cualquier tentación de favoritismo a la hora de tomar decisiones que sin duda son muy importantes y afectan a la vida laboral de muchas personas.

En un momento en el que se produce un lógico relevo de carácter generacional, es de estricta justicia resaltar como se merece la labor de los que han

hecho posible que nuestra especialidad haya alcanzado los niveles de excelencia en los foros nacionales e internacionales de los que todos los nefrólogos españoles nos sentimos legítimamente orgullosos. Sin duda Lluís Revert ha sido a lo largo de su vida profesional uno de los que más han contribuido a estos logros y el órgano de expresión de nuestra sociedad no podía dejar pasar la ocasión sin rendirle un modesto pero sincero y más que merecido homenaje.